ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:50 horas del día 17 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe técnico de valoración final de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas entregada por las entidades licitadoras participantes en la licitación, presentados a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2026 136129
Denominación: Suministro de equipos de climatización en edificios 2, 3, 4, 11 y 13 de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
Valor estimado del contrato: un millón setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos euros con cincuenta céntimos (1.074.742,50 €).
Presupuesto (IVA excluido): un millón setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos euros con cincuenta céntimos (1.074.742,50 €).

Presidenta:
Dª. Ángela Rodríguez López, Jefa del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:
D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Daniel Romero Camas, Asesor Técnico del Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe de Sección de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica y el vocal del Servicio de Administración General a través de Teams y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con la lectura y análisis del referido informe técnico, de fecha 1 de junio de 2026, emitido por la Asesora Técnica del Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que se publicará junto a este Acta en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.

Comienza el informe, exponiendo la no existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad, dato que ya quedó reflejado en el acta de la segunda sesión, para, a continuación, pasar a evaluar los distintos criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Una vez admitidas todas las empresas licitadoras, la mesa de contratación prosigue con la lectura del informe, dando a conocer la puntuación obtenida por cada entidad licitadora en la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Puntos oferta económica	Puntos ampliación garantía defectos fabricación	Puntos ampliación garantía defectos funcionamiento	Puntos reducción plazo ejecución	TOTAL PUNTOS
SISTEMAS DE CALOR SLU	85	5	5	5	100
TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ SL	80,47	3,33	5	5	93,8
CLIMA BÉTICA SL	57,60	5	5	5	72,60
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	56,02	5	5	5	71,02
TRIANA REFRIGERACIÓN SL	65,58	1,67	1,25	0	68,50
SOLAR JIENNENSE SL	49,42	5	5	5	64,42
COMERCIAL ELÉCTRICA DE MAYRENA SL	45,61	5	5	5	60,61
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	42,53	5	5	5	57,53
UTE LPS FACILITIES SLU – ETM INGENIERÍA Y PROYECTOS SL	32,17	3,33	3,75	5	44,25
ARTICLIMA ENERGÍA SL	16,59	0	5	2	23,59

A la vista de todo lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, la mesa de contratación concluye que la entidad que ha realizado la mejor oferta, conforme a los criterios establecidos en el PCAP, es la presentada por la entidad licitadora SISTEMAS DE CALOR SLU, con NIF B04208278, habiendo obtenido un total de cien (100,00) puntos en la valoración de todos los criterios de adjudicación.

En consecuencia, teniendo presente las consideraciones expuestas, la mesa de contratación acuerda requerir a esta entidad para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles (expediente tramitado de urgencia, según Resolución de fecha 15/4/26), a contar desde el siguiente aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente, a través de la plataforma SiREC-Portal de licitación electrónica, la documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Ángela Rodríguez López	Fdo.: Antonio Gil Vázquez